**GOBIERNO DE BJ DESTACA FORTALEZA E IMPORTANCIA HISTÓRICA DE CONSTITUCIÓN DE QUINTANA ROO**

* Al realizarse la Sesión Solemne con motivo del 49 Aniversario de su Promulgación en la capital del estado
* Gracias a la Constitución local, se consolidó la identidad y autonomía quintanarroense de esta entidad exitosa en muchos rubros

**Chetumal, Q. R., 12 de enero de 2024.-** Autoridades del Ayuntamiento de Benito Juárez atestiguaron la Sesión Solemne con motivo del 49 Aniversario de la Promulgación de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en la que se enalteció su valor como documento histórico para forjar una demarcación próspera y exitosa que es actualmente.

En la sede de la XVII Legislatura, ubicada en la capital de la entidad, se dieron cita servidores públicos de los tres niveles de gobierno, presidentes municipales, ex gobernadores, dignatarios de las comunidades indígenas, titulares de los tres Poderes del Estado, diputados federales, representantes de las fuerzas castrenses, entre otros invitados.

En entrevista posterior al evento, la Presidenta Municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta, celebró la importancia histórica de dicho documento para la consolidación de la identidad y autonomía quintanarroense, ya que garantiza los derechos y libertades, así como la equidad, justicia y participación ciudadana.

En ese marco, Ana Paty Peralta también destacó la colaboración de los poderes públicos, la sociedad civil y los propios habitantes para fortalecer la democracia y alcanzar un progreso sostenible de Quintana Roo, enfrentando los retos actuales y futuros que puedan existir, pero bajo una estabilidad y dirección proporcionadas por su marco constitucional.

Conforme el protocolo, la Presidenta Municipal y los asistentes escucharon la lectura del Decreto de Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, que estuvo a cargo del presidente de Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso local, Humberto Aldana Navarro, en el que se mencionan los límites territoriales, su división territorial y de poderes, por mencionar algunos detalles.

Cabe destacar que dicho documento fue promulgada por el Congreso Constituyente el 9 de enero de 1975 y entró en vigor el 12 de enero del mismo año en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, con el respaldo de entonces gobernador provisional, David Gustavo Gutiérrez Ruiz, así como la primer Legislatura electa el 10 de noviembre de 1974.

Luego de encabezar el flanqueo la Constitución de la entidad como símbolo de respeto y previo al homenaje al Lábaro Patrio, la gobernadora Mara Lezama destacó la presencia del diputado constituyente Gilberto Pastrana Novelo y reconoció precisamente a los primeros legisladores quintanarroenses que dejaron plasmada su huella visionaria del destino de esta nueva demarcación en el país, que es sinónimo de éxito en muchos rubros y por la que se debe seguir trabajando todos los días desde las diferentes trincheras, para bien de la población.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*